



RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 220-2023-DFAIQ.-

Bellavista, 11 de setiembre de 2023.

Visto el Oficio N° 078-2023-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° E2050609-2023-FIQ) recibido en forma virtual el 08 de marzo de 2023, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química remite la solicitud de los bachilleres señor CHUMPITAZ ZARATE JOSE LUIS, con código N° 092100H y señor ZAVALETA ROJAS MARCOS MANUEL, con código N° 092862E para la anulación del Proyecto de Tesis para la titulación por la modalidad de tesis con ciclo de tesis titulado “OBTENCIÓN DE RESINA DE POLIÉSTER INSATURADA MEDIANTE GLICOLISIS A PARTIR DE LOS DESECHOS DE PET”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, en el Artículo 75°; inciso b) y d) del citado Reglamento señala que, si el proyecto es observado, el Decano devuelve al interesado el expediente con las observaciones, adoptadas colegiadamente, materia del dictamen, para su levantamiento o subsanación correspondiente; si el interesado no subsana o levanta estas observaciones en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, se devuelve el expediente debiendo iniciar un nuevo trámite;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química N° 068-2020-DFAIQ de fecha 04 de noviembre de 2020, se designó al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis titulado “OBTENCIÓN DE RESINA DE POLIÉSTER INSATURADA MEDIANTE GLICOLISIS A PARTIR DE LOS DESECHOS DE PET”, presentado por los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señor CHUMPITAZ ZARATE JOSE LUIS y señor ZAVALETA ROJAS MARCOS MANUEL;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Anulación del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de tesis con ciclo de tesis N° 001-2023-UIIQ-FIQ-V, de fecha 07 de marzo de 2023, por el cual acuerda aceptar el pedido de anulación del proyecto de tesis para la titulación por la modalidad de tesis con ciclo de tesis titulado “OBTENCIÓN DE RESINA DE POLIÉSTER INSATURADA MEDIANTE GLICOLISIS A PARTIR DE LOS DESECHOS DE PET” a los bachilleres señor CHUMPITAZ ZARATE JOSE LUIS y señor ZAVALETA ROJAS MARCOS MANUEL de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante el documento del visto los bachilleres señor CHUMPITAZ ZARATE JOSE LUIS y señor ZAVALETA ROJAS MARCOS MANUEL solicitan la anulación del Proyecto de Tesis para la titulación por la modalidad de tesis con ciclo de tesis titulado “OBTENCIÓN DE RESINA DE POLIÉSTER INSATURADA MEDIANTE GLICOLISIS A PARTIR DE LOS DESECHOS DE PET” por no haber contado con el tiempo para su desarrollo y en virtud al Artículo 75° del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, por lo que amerita la anulación del presente proyecto;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 184°, 185° y 186° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **ACEPTAR** el pedido de anulación del Proyecto de Tesis para la titulación por la modalidad de tesis con ciclo de tesis titulado “OBTENCIÓN DE RESINA DE POLIÉSTER INSATURADA MEDIANTE GLICOLISIS A PARTIR DE LOS DESECHOS DE PET” presentado por los bachilleres señor CHUMPITAZ ZARATE JOSE LUIS y señor ZAVALETA ROJAS MARCOS MANUEL de la Facultad de Ingeniería Química.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a UIIQ, Asesor, Interesado, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JCCC/AMRS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química





Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA



Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica